

GACETA MÉDICA DE MÉXICO

PERIÓDICO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MÉXICO.

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL 22 DE FEBRERO DE 1882.—ACTA N.º 21, APROBADA

EL 1.º DE MARZO CON RECTIFICACIONES HECHAS

POR EL SR. DR. CARMONA. *

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

Se abrió la sesion á las siete y media de la noche dándose lectura á el acta de la anterior que quedó aprobada sin discusion.

Se dió cuenta en seguida con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana.

NACIONALES.

«La Escuela de Medicina,» tomo III núm. 44.

«La Naturaleza,» tomo V núm. 48.

«El Veterinario y el Agricultor prácticos,» tomo I núm. 28.

EXTRANJERAS.

«La Presse Médicale,» año II núm. 4.

«La Tribune Médicale,» años XIV y XV números 697 á 700.

«Journal d'hygiène,» año VIII números 77 y 78.

«The Therapeutic Gazette,» 1882 núm. 4.

«New-York Medical Times,» vol. IX núm. 44.

«Revista Médico-quirúrgica de Buenos Aires,» año XVIII núm. 17.

«Anales del Círculo Médico Argentino,» año IV núm. 5.

Despues, el Dr. Ricardo Egea y Galindo, á quien tocaba en turno la lectura de reglamento, cumplió leyendo un trabajo titulado: «Tratamiento de las hemorragias despues del parto.»

* Las rectificaciones hechas por el Sr. Dr. Carmona á esta acta, van colocadas como notas al fin de cada página, llamando al calce de cada párrafo rectificado, con las letras a, b, c, d, e, f.

Concluida esta lectura el Sr. Presidente concedió la palabra á la Comision encargada de dictaminar sobre los trabajos extraordinarios presentados por los socios durante el último semestre: el Dr. I. Alvarado, relator de la Comision, expuso:

«Que con la lealtad que debia acompañar á esta clase de trabajos manifestaba á la Academia en nombre de la Comision que tenia que hacer dos aclaraciones:

1.^a Que habiendo parecido mal á un miembro de la Academia el que se hubiese empleado en el Dictámen la palabra *intencionalmente*, dándole la acepcion de que se supusiese una idea dolosa en el autor de la Memoria, la Comision habia consultado en el Diccionario de la lengua la palabra que se emplea, y habia encontrado que su aplicacion estaba bien hecha en el sentido en que la Comision la habia usado; pero como alguna otra persona pudiera interpretarla como el socio dudido, creyéndola ofensiva, la habia sustituido por otra.

2.^a Que el Sr. Dr. Cordero habia hecho algunas modificaciones aclaratorias en la parte que se refiere á él, y éstas constaban allí escritas de su puño y letra; que iba á leer el Dictámen tal como estaba cuando se le dió primera lectura, y cuidaria de llamar la atencion en donde se encontrasen las aclaraciones. Que en esto la Academia veria la lealtad con que la Comision habia procedido, justificando sus actos.»

Inmediatamente dió segunda lectura al Dictámen.—(Véase la pág. 97.)

La Secretaria anunció que estaba á discusion en lo general.

El Sr. Dr. CARMONA pidió la palabra, y concedida que le fué por el Sr. Presidente, dijo:

«Debo comenzar, Señores, dando las gracias á la Academia por haber nombrado una Comision que examinase mi trabajo; me congratulo de que el nombramiento del Jurado calificador haya recaido en personas tan competentes para juzgarlo, y me es satisfactorio tambien el dar las gracias á esa Comision por la severidad con que ha examinado mi escrito.

Las rectificaciones que ántes de leer el Dictámen ha hecho el Sr. Alvarado me dispensan el haberlas hecho yo, lo que me hubiera sido penoso; y una vez dichas estas palabras como introduccion á mi discurso, voy á entrar de plano en la discusion, previniendo de antemano á la Academia que la mejor respuesta que se pudiera dar al Dictámen, seria publicarlo al calce de mis trabajos. *

Llamo la atencion de vdes. acerca de las rectificaciones hechas por la Comision respecto de lo que supo por el Sr. Cordero despues de la primera lectura del Dictámen, y que la misma Comision ha agregado; esto manifiesta la ligereza con que ha procedido, pues debió haber buscado los datos que ahora

* Los trabajos del Sr. Dr. Carmona están publicados en el número 19, pág. 344 y núm. 22, página 385 del tomo XVI de la "Gaceta Médica de México."

presenta ántes de haber extendido su Dictámen, y no despues de haberlo presentado.

Lo primero que resalta en el documento leído es el error de fechas en que incurre la Comision: dice, que en Agosto comencé mis primeros trabajos y que en Julio los comuniqué á la Academia; esto, que á primera vista parece una pequenez, indica, sin embargo, que la Comision ha procedido con poco cuidado.

La Comision americana pudo ver en sus observaciones microscópicas todo lo que era susceptible de poder observarse, y no ha encontrado nada de lo que yo encontré; la Comision en su Dictámen cree hallar en esto una contradiccion que no existe á mi modo de ver, supuesto que hay objetos que se ven con aumentos diferentes, y tal vez la Comision americana no empleó de los que yo hice uso. (a).

La Comision la cree encontrar tambien en las dimensiones del aumento necesario para ver el microbio. Pueden consultarse mis trabajos y se verá que he dicho que con un aumento de 340 diámetros se puede ver, pero que para apreciar los detalles se necesita que el microscopio aumente 1400 diámetros, y ni aun con este aumento estoy seguro de haber visto todos los detalles; en esto, Señores, no miro sino una mala interpretacion de la Comision; no hay, segun lo presumo, una contradiccion. (b)

Si la Comision americana nada encontró, en cambio otros autores han visto algo, aunque no sea precisamente el microbio.

El Dr. Jones, de Boston, vió ciertas granulaciones amarillentas y filamentos alargados, no solo en los líquidos que provenian de los enfermos, sino aun en

(a) El acta me hace decir "que la Comision americana vió cuanto podia verse con el microscopio, en la sangre de los enfermos de fiebre amarilla." No soy yo, sino la Comision que ha estudiado mis trabajos, la que dice semejante cosa al hablar de los trabajos de la Comision americana. De estos resultados negativos, y de que los médicos de Veracruz no hayan podido ver lo que yo digo haber visto, deduce que no es probable que haya un microbio en el vómito prieto.

A esto yo he contestado que es mucho avanzar el decir que la Comision americana vió cuanto podia verse. Que si esto fuera cierto, haríamos bien en guardar nuestros microscopios y en no volvernos á ocupar de semejante cuestion; y que en ese caso los gobiernos hacen mal en subvencionar á algunas personas con objeto de que estudien la fiebre amarilla.

(b) Se me hace decir tambien, que la Comision dictaminadora ha visto una contradiccion entre mis trabajos y los verificados en la Habana por los americanos. Esto no es exacto: la Comision en su Dictámen no habla de otra contradiccion sino de la que cree hallar en mis lecciones cuando me ocupo en ellas de fijar el aumento necesario para ver el zoosporo. La Comision dice que unas veces aseguro que el microbio no puede ser detallado ni con un aumento de 1,400 ó 1,500 diámetros, y que en otras partes aseguro que bastan 340 diámetros para ver el zoosporo con todos sus caracteres. A este argumento he contestado diciendo, que en realidad no hay contradiccion en lo que he dicho en mis lecciones, porque he asegurado que el zoosporo es muy pequeño; que apenas mide un milésimo de milímetro de diámetro, y que no ha bastado un aumento de 1,400 á 1,500 diámetros para examinar todos sus detalles, es decir, su organizacion ó su constitucion íntima; pero al decir esto, no he querido decir de ninguna manera que no sea perceptible con un aumento de 340 diámetros, ni mucho ménos que sea imposible caracterizarlo ó reconocerlo con este aumento, una vez que se ha estudiado con aumentos más considerables.

el agua de las salas del hospital, y estas observaciones son evidentemente tan respetables como las de la Comision americana.

Freire, de Rio Janeiro, encontró en las materias vomitadas las mismas granulaciones trasformadas despues en celdillas que llama *micrococcus* y que por el cultivo adquieren mayores dimensiones. Yo he visto esas granulaciones que he llamado zoosporos y que se trasforman despues en esporos. Aquí, Señores, la diferencia está solo en el nombre; el Dr. Freire les llama *micrococcus* y yo le he nombrado *hongo*.

La Comision en su Dictámen comete una peticion de principio; refiere que la americana tomó todas las precauciones posibles para evitar los microbios, y sin embargo asienta que halló hongos hyphomicetos. (c)

Esto mismo puede decirse de las experiencias de Pasteur: este autor ha tomado tambien todas las precauciones posibles para evitar el acceso de organismos inferiores, y no obstante, tambien ha encontrado hongos, lo que prueba que á pesar de tomar todas las precauciones, los organismos se hallan en primer término, y el mundo científico, sin embargo, ha aceptado con vivo entusiasmo sus experiencias. (d)

La Comision americana vió ciertas granulaciones adheridas á los glóbulos blancos en el exámen que hizo de la sangre de enfermos de la fiebre amarilla, y en el exámen comparativo hecho con la sangre de individuos sanos, encontró

(c) En esta parte tambien insisto porque es capital hasta cierto punto; he dicho yo que á pesar de que la Comision dictaminadora asienta que la americana nada vió, sin embargo, á renglon seguido nos dice, que habiendo tomado todas las precauciones posibles para evitar el acceso del aire, ella ha encontrado hongos, hiphomicetos, etc., en la sangre que examinaba. La Comision dictaminadora no queriendo ver en estos resultados nada que pueda hacer sospechar la existencia de un gérmen en la fiebre amarilla, da por sentado que estos organismos vinieron del aire atmosférico y que los gérmenes llegaron á las preparaciones á pesar de todas las precauciones que se tomaron.

A este modo de raciocinar he contestado yo diciendo: que al argüir de esta manera se comete una *peticion de principio*, porque esto es dar por supuesto lo que precisamente se trata de demostrar. Si se tomaron todas las *precauciones posibles*, si se recogió la sangre con jeringas de Pravaz perfectamente limpias, si se depositó rápidamente la sangre en el vidrio porta-objeto y violentamente se cubrió con el cubre-objeto, estando éstos lavados de autemano con el alcohol, etc., lo natural era deducir que los gérmenes que se encontraron venian de la sangre misma y no del aire atmosférico, como supone la Comision.

(d) Aplicando este modo de discurrir á los trabajos que Pasteur ha hecho *sobre* las bacterias del carbon y del cólera de las gallinas, podriamos decir con la Comision, que á pesar de las precauciones que este grande observador ha tomado, las bacterias que describe no son otra cosa que gérmenes del aire que, á pesar de todas las precauciones, han ido á depositarse en sus líquidos de cultivo, y entónces las operaciones de Pasteur serian tan dudosas como las de la Comision americana. Una de dos: ó las tomó, ó nó. La Comision que estudia mis trabajos asegura que la Comision americana tomó todas sus precauciones; luego los resultados no deben atribuirse á gérmenes del aire, y en este caso puedo asegurar que vió algo, supuesto que en esas preparaciones de la sangre desde el primero al octavo dia se desarrollaron ciertos gérmenes que la Comision de aquí asegura que son gérmenes del aire: esta es la peticion de principio que quisiera se anotara bien en el acta.

esos mismos cuerpecillos, aunque en menor número, fijos también en los glóbulos blancos; esto no es nuevo, pues bien pudiera ser que estas granulaciones constituyesen el hongo. (e)

A primera vista este argumento fascina; pero examinándolo, acaso esté desprovisto de fundamento, pues se necesitaría saber si los individuos sanos cuya sangre se examinó, no habían padecido antes la fiebre amarilla. Podría muy bien suceder que esas granulaciones fuesen los restos de la enfermedad que yo he encontrado mucho tiempo después de padecida la fiebre amarilla.

La Comisión americana vio todo esto a pesar de no contar entonces con la suma de conocimientos que ahora se tienen, y si en esa época los hubiera poseído, tal vez habría sospechado que existía el microbio; pero aun cuando ninguno lo hubiese visto, no podría concluirse por este solo hecho que no existía el microbio en cuestión.

No obstante: si porque no se ha encontrado el microbio se deduce que no existe, nada adelantaría la ciencia, pues aun cuando no se haya encontrado, no por eso debe decirse que la ciencia haya dicho su última palabra, y por lo mismo no puede concluirse que mis observaciones sean falsas.

La Comisión dice en su Dictamen que para que una enfermedad sea parasitaria, debe reunir dos condiciones: 1.ª que el microbio que se supone ser causa de esta enfermedad, se encuentre siempre que la enfermedad exista; 2.ª que inoculado el microbio a un animal sano reproduzca exactamente la misma enfermedad.

Los que han hecho esta clase de estudios, no son tan exigentes como lo ha creído ser la Comisión, pues los observadores modernos emplean dos métodos; uno, el de la observación (Koch), y otro, el método experimental, seguido por Talamon, Klebs y otros. Koch exige para que una enfermedad sea parasitaria, dos condiciones: 1.ª que el microbio se encuentre siempre; 2.ª que su presencia en la economía explique el proceso patogénico de la enfermedad. Pasteur y

(e) Hay en esto también una falta de claridad. Decía yo que la Comisión dictaminadora nos dice, refiriéndose a los trabajos de la Comisión americana, que además de los organismos de que antes hemos hablado, ésta vio en los glóbulos blancos de la sangre de los enfermos de fiebre amarilla un gran número de granulaciones que parecían grasosas. Quiso hacer un estudio comparativo con la sangre de otras personas que no tenían la enfermedad *virulenta*, y encontró que los glóbulos blancos tenían también una que otra granulación, aunque en número mucho menos considerable. Valiéndome de este hecho observado, dije que viene en apoyo de la naturaleza parasitaria de la fiebre amarilla, porque ya en otras enfermedades de este género se había observado que los microbios suelen adherirse a los glóbulos de los que probablemente sacan los elementos necesarios para su nutrición. Pero como podría objetárseme diciendo, que en las experiencias de contraprueba se habían encontrado las mismas granulaciones, aunque en corto número, en individuos no afectados del vómito, a esto contestaré: que la Comisión americana no tiene cuidado de decir si los individuos de quienes tomó la sangre para sus contrapruebas habían tenido ó no habían tenido antes la fiebre amarilla. Si como es posible la habían tenido antes, entonces no es extraño que se encontrara el microbio en su sangre, supuesto que yo he encontrado vestigios claros de él en las orinas de personas que habían sido atacadas del vómito muchos años antes.

Klebs consideran como indispensables igualmente dos condiciones: 1.^a el cultivo metódico del microbio, y 2.^a que inoculado este microbio dé lugar á la enfermedad. La Comision parece haber tomado las condiciones de los autores mencionados. Los experimentadores modernos usan cada uno el método que les parece mejor, y algunos emplean los dos métodos auxiliándose mutuamente: el método de observacion exige que siempre exista el micróbio; el método experimental quiere que por su cultivo metódico y la inoculacion del microbio se reproduzca la enfermedad. A pesar de esto, si falta alguna de las dos condiciones, no por esto debe concluirse que la observacion sea falsa.

La Comision menciona que examiné pocas orinas; que encontré el microbio tanto en un caso de remitente como en otro de intermitente. Cuando se dice que se me citó para ver al enfermo de remitente, debo advertir que no recibí tal aviso, y que por eso no concurrí á la junta; no puedo por lo mismo asegurar si se trataba de un caso de vómito ó de remitente. La Comision dice que no se trataba de la fiebre amarilla porque ántes la habia padecido: ¡apoyar su dicho en el de un homeópata de Veracruz! Si á la Comision le merece crédito á mí nó, y en mis trabajos he manifestado que en individuos que años ántes han padecido el vómito, se ha encontrado despues el hongo.

El Sr. Cordero parece que encontró el hongo en la orina del enfermo de intermitentes; pero esto no me ha sido suficientemente demostrado, y no estando presente el Sr. Cordero, yo no puedo contestar por él.

Se me reprocha por la Comision el haber sacado una conclusion por el examen que hice de cinco ó seis orinas; á esto le contestaré, que su número fué como de doce de distinta procedencia, así como tambien de materias vomitadas: se ve por lo tanto que el número de mis exámenes ha sido mayor que el que menciona la Comision.

Examinando orinas de distintos enfermos, noté que se encontraban en ellas elementos perfectamente iguales, tanto en dichas orinas como en las materias vomitadas, y puedo asegurar que no hay un solo caso de fiebre amarilla en que no haya encontrado el microbio.

La Comision me reprocha tambien que no tomé las precauciones necesarias que Pasteur y otros observadores han tomado, y de aqui deduce que el hongo proviene de la putrefaccion. Se me dice igualmente, que recomiendo el examen de orinas envejecidas, y para contestar á esto suplico á la Academia me preste un momento más su atencion.

Aconsejo el examen de orinas envejecidas, con el objeto de que el zoosporo se encuentre trasformado en esporo; pero el zoosporo se verá en todos los líquidos recientes, no solo en la orina, sino tambien en todos los líquidos de la economia. En una observacion que hice, me desagradó el no haber encontrado en la orina el esporo, pero aún no estaba habituado á esta clase de estudios; sin embargo, poco despues brotaron como por encanto en la orina, y despues cons-

tantemente he encontrado estos esporos en todos los casos de fiebre amarilla, y siempre que hay zoosporos, se desarrollan despues los esporos, siendo éstos de mayores dimensiones que los primeros: no infiero, sin embargo, haber llegado à hacer un descubrimiento completo.

La Comision me tacha el no haber cultivado el microbio como lo hizo Pasteur con el carbon, el cólera de las gallinas, etc.: para aclarar este punto me permitirá la Academia entrar en algunos detalles que son indispensables.

Los microbios se agrupan en tres secciones distintas:

1.^a La de los infusorios. 2.^a La de las algas que se desarrollan en los líquidos, teniendo una organizacion superior à los primeros. 3.^a La de los hongos que se desarrollan en la generalidad fuera de los líquidos. Pasteur al hacer sus cultivos lo verificó en el seno de los líquidos, por tratarse de infusorios en la enfermedad del carbon; pero no hay paridad tratándose de la fiebre amarilla, pues el hongo no se desarrolla en los líquidos, y se pueden considerar como verdaderas plantas terrestres: luego no creo haber cometido un error al no seguir el método de Pasteur.

La Comision al relatar mis experiencias ha olvidado algunos detalles que menciono y que abogan en mi favor. Para hacer el cultivo del hongo, lo coloqué primero en agua albuminosa, despues en caldo de ternera, luego en orina sana y por último en una solucion del líquido de Pasteur, compuesto de azúcar candi, una sal azoada, como el nitrato de potasa y una poca de ceniza, sin que por esto haya logrado nunca hacerlo desarrollar, pues no es posible que un observador siga exactamente el mismo método que sus antecesores. Bien conocida es la division de los microbios en aerobios y anaerobios, segun que viven ó no en el aire; y el observador atento debe tener presente esta division al hacer sus experiencias.

Litzrich para estudiar la difteria cultivó su microbio en miga de pan. Talamon lo cultivó fuera de los líquidos. Klebs, para estudiar el microbio de la fiebre tifóidea, fué à tomarlo de las placas de Peyer ulceradas. Klebs y Tomasi-Crudeli estudiaron el microbio de las intermitentes, recogiéndolo en placas de gelatina, sobre las que soplaban el aire, tomándolo de toda clase de aguas; sometian en seguida el contenido à la temperatura de 35 à 38° para destruir los organimos superiores, con cuyo procedimiento quién sabe cuántos organismos hayan perecido. Laverán, para estudiar el microbio de las intermitentes, tomaba la sangre que escurria de un piquete, y la observaba varios dias despues: à pesar de lo defectuoso de todos estos procedimientos, ellos han sido aceptados con elogios y con gusto. (f)

(f) Quiero hacer otra rectificacion. En el acta se dice que Talamon no cultivó en líquidos el microbio de la difteria. De esta falta no es responsable el Sr. Secretario, porque recuerdo haberlo dicho yo así; pero al decirlo de esta manera cometí un error. Talamon cultivó su microbio en líquidos; pero ni pudo dar la difteria à todos los animales inoculados, ni las falsas membranas que en algunos se produjeron eran fibrinosas, como lo son las que aparecen en la difteria.

He entrado en todos estos detalles para demostrar á la Comision, que no es preciso cultivar el microbio fuera del contacto del aire. En vano se me debe exigir el tomar todas las precauciones que Pasteur ha tomado, cuando no se trata del mismo organismo.

He examinado orinas recientes delante de los cursantes de Clínica; tengo costumbre desde hace algun tiempo de examinar las orinas de mis enfermos, investigando la albumina, la azúcar, la sangre, etc., recientes y envejecidas, y nunca encontré el microbio que me ha llamado la atencion. Al examinar la primera orina de un enfermo de fiebre amarilla, ni siquiera pensaba en encontrar el microbio; su abundancia era tan grande en la orina del enfermo que examiné en el hospital, que le daba una coloracion amarilla de goma guta, y que filtrada perdía este color, quedando en el filtro un abundante depósito de granulaciones que me hizo notar el Dr. Mejía, y que no creo puedan atribuirse á la putrefaccion de la orina.»

El Sr. Presidente ordena á la Secretaria, pregunte si habiendo pasado el tiempo que el Reglamento señala de duracion de las sesiones, se prorogaba la sesion: hecha la pregunta por el que suscribe, se acordó por la afirmativa; pero el Sr. Carmona manifestó estar fatigado, y pidió permiso para continuar en la sesion próxima, lo que le fué aceptado por la Academia.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el 1.º de Marzo por la seccion de Estadística al que suscribe, por la de Higiene al Dr. Miguel Muñoz; para el dia 8 por la de Medicina legal al Dr. Miguel Alvarado, y por la de Patología interna al Dr. Adrian Segura.

Se levantó la sesion á los tres cuartos para las diez de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Alcorta, Alvarado I., Andrade, Bandera, Caréaga, Carmona y Valle, Chacon, Dominguez, Egea y Galindo, Gómez, Icaza, Lavista, Licéaga, Lucio, Lugo, Martínez del Rio, Mejía, Orvañanos, Reyes A., Rodriguez Juan María, San Juan, Segura, Vértiz y el primer Secretario.

SESION DEL 1.º DE MARZO DE 1882.—ACTA N.º 22, APROBADA
EL 8 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

Se abrió la sesion á las siete y media de la noche dándose lectura á el acta de la anterior, y despues de varias rectificaciones hechas por el Sr. Carmona, quedó aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas durante la semana.

NACIONALES.

«La Escuela de Medicina,» tomo III núm. 15.